



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales

I SUBASTA PÚBLICA 2016

COMUNICADO N° 6

La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la SBN, encargada de conducir el proceso de la I Subasta Pública – 2016, hace de conocimiento lo siguiente:

Lote 9

Mediante escrito presentado el 13 de abril de 2016 (S.I. N° 09223-2016), la Municipalidad Distrital de San Antonio, expresa su rechazo al procedimiento de subasta pública de este predio, ubicado en su jurisdicción.

Al respecto, con el Oficio N° 882-2016/SBN-DGPE-SDDI del 15 de abril de 2016, se pone de conocimiento de la indicada municipalidad, que según lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado por D.S. N° 007-2008-VIVIENDA y sus modificatorias, el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, puede disponer del predio, mediante subasta pública; siendo que, en ese sentido, esta Subdirección ha procedido a aprobar su venta bajo dicha modalidad y a incluirlo en el proceso de la I Subasta Pública – 2016, que se encuentra en curso. El referido oficio, se encuentra en proceso de notificación.



San Isidro, 15 de abril de 2016

Grupo de Trabajo

I Subasta Pública 2016